

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 06/06/2012

15.- República de Francia. (Designación a la Escuela Rural N° 5 del departamento de Canelones).

—Continúa la sesión.

—Se pasa a considerar el asunto que figuraba en cuarto término del orden del día y que pasó a ser tercero: "República de Francia. (Designación a la Escuela Rural N° 5 del departamento de Canelones)".

Rep. N° 534

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Sabini.

SEÑOR SABINI.- Señor Presidente: en primer lugar y antes de tratar el proyecto, queremos hacer una modificación por razones formales.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Eso lo podrá plantear durante la discusión particular.

Puede continuar, señor Diputado.

SEÑOR SABINI.- Gracias, señor Presidente.

La Escuela Rural N° 5 funciona en Punta de Brujas -muy cerquita de la ciudad de Las Piedras- desde el año 1878, atravesando tres siglos, enclavada en una región netamente receptiva de las corrientes inmigratorias que dieron forma e identidad a nuestro país, por lo cual los vecinos y la comunidad han entendido pertinente proponer este nombre para el centro de estudios.

"Es de destacar que, fiel a la tradición de nuestras escuelas rurales, esta ha sido y es el centro vital de la comunidad, dando lugar a la realización no solo de las actividades curriculares, sino de un sinfín de actividades sociales y culturales de la zona. Es así que existe en ella un altísimo nivel de participación y compromiso de maestras, auxiliares, padres, vecinos y autoridades, que conforman una rica y variada comunidad que ha entendido pertinente respaldar la designación que hoy nos ocupa, recogiendo el legado de aquellos inmigrantes vasco franceses que siempre mantuvieron viva su añoranza y tradiciones". Esto lo expresaba el señor Diputado Mahía en un informe que realizó en el año 2007.

Nosotros visitamos la escuela hace algunos meses y corresponde mencionar que el

vínculo que tiene con la Embajada de Francia y con el Liceo Francés es muy fuerte. Existe un entusiasmo muy grande en la comunidad por que este proyecto sea aprobado. Hemos compartido esta preocupación con el señor Diputado Espinosa y consideramos que lo debemos aprobar, fundamentalmente porque existe un vínculo muy concreto entre los niños de las instituciones que mencioné.

Por estas razones, sugerimos su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Sabini.

SEÑOR SABINI.- Señor Presidente: a los efectos formales, vamos a sugerir una modificación al artículo: donde dice "República de Francia", debe decir "República Francesa".

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Dese lectura al artículo único modificado.

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con la modificación propuesta.

—Cincuenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR SABINI.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Se va a votar.

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR ESPINOSA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ESPINOSA.- Señor Presidente: hemos votado con mucha satisfacción este proyecto de ley porque la Escuela N° 5 realmente simboliza lo que es la educación rural en el país.

Se trata de una escuela de antaño, y el señor Diputado Sabini ha referenciado gran parte de su historia. Está enclavada en la cercanía de Los Cerrillos, que conserva las más caras y ricas tradiciones de los inmigrantes europeos y que ha tenido sus avatares y sus modificaciones. Apelo a la sensibilidad de las autoridades para que en el futuro se ponga

un poquito más de atención, porque es de las pocas escuelas del país que todavía funciona en módulos prefabricados. Si bien esos módulos están siendo habilitados con el esfuerzo de toda la comunidad y se sostienen con gran empeño y sacrificio, creemos que existe la necesidad de contar con aulas de mejor decoro y en mejores condiciones. Considero que la estructuración de un modelo de escuela de tiempo completo sería el galardón final para coronar esta propuesta que, reitero, vincula a nuestro país con la República Francesa.

Por lo tanto, celebro esta aprobación. Hay una comunidad comprometida esperando para seguir trabajando, y aspiramos a que entre todos se pueda corregir esa situación edilicia que pesa allí desde hace tanto tiempo.

Gracias, señor Presidente.

(Texto del proyecto aprobado:)